

Gerencia de Difusión y Comunicación

Objetivo:

Establecer e implementar estrategias de comunicación, para difundir los servicios que ofrece la Institución.

Funciones:

1. Elaborar la estrategia y programa anual de promoción y publicidad de acuerdo a los lineamientos que establezca la Secretaría de Gobernación.
2. Implementar el programa de promoción y publicidad de la Entidad en los términos autorizados por la Secretaría de Gobernación.
3. Coordinar con la Dirección de Operación y Apoyo Técnico las actividades necesarias para la participación de la Institución en eventos, exposiciones, congresos y convenciones, en los ámbitos nacional e internacional.
4. Elaborar y actualizar los instrumentos de comunicación interna que informen los sucesos relevantes al personal de la Institución.
5. Participar en los órganos colegiados de la institución u otros en los que forme parte esta área.
6. Realizar otras funciones que le sean encomendadas o le confieran otras disposiciones normativas.